



SAMBORONDÓN
GAD MUNICIPAL

Oficio N°046-CGSR-GADMCS-2020
Samborondón, 06 de Abril del 2020

Ingeniero.

Juan José Yúnez Nowak
ALCALDE DEL CANTÓN SAMBORONDÓN
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Mediante el presente le hago extensivo mis más cordiales saludos, a la vez me permito solicitarle de la manera más comedida se digne disponer a quien corresponda la **ADQUISICIÓN de CABINAS DE ALTO TRÁFICO Y GALONES DE AMONIO CUATERNARIO** que detallo a continuación; mismos que se utilizaran para la desinfección en puntos estratégicos comerciales ubicados dentro de la jurisdicción del cantón Samborondón.

Detalle de lo requerido:

DETALLE	CANTIDAD
CABINAS DE ALTO TRÁFICOS	5 UNIDADES
AMONIO CUATERNARIO	12 GALONES

Dicho requerimiento se formula en atención a la **Resolución Administrativa No. GADMCS-AS-012-2020, del 16 de marzo de 2020**, mediante la cual se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Cantón Samborondón, como medidas de prevención en el marco de gestión de riesgos por la actual pandemia del Coronavirus (COVID-19).

Por la favorable atención que se digne dar al presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Anyelo Rodrigo Quinto Andrade
Director de Seguridad y Riesgos (E)

